



DECRETO núm. 002029/2013.

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TARIFA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE EXPLOTACION DE PLAYAS 2013. CHIRINGUITO FRENTE HOTEL MELIA PLAYA DE ATLANTERRA.

JAGG/CBM/SJC.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Memoria del Sr. Concejal del área de Fomento y Playas de fecha 17.01.2013.
2. Pliego de cláusulas jurídico administrativas en borrador de fecha 05.02.2013.
3. Pliego de prescripciones técnicas particulares en borrador de fecha 05.02.2013.
4. Informe de Gestión Tributaria de fecha 11.02.2013.
5. Estudio económico para el cálculo del canon.
6. Pliego de Condiciones Jurídicas Administrativas y Pliego de condiciones técnicas que han de regir el procedimiento.
7. Informe jurídico sobre pliegos de fecha 01.03.2013.
8. Informe de Fiscalización del Sr. Interventor de fecha 22.03.2013.
9. Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre autorización provisional y en precario de fecha de entrada en el Registro General 22.03.2013.
10. Pliego definitivo de cláusulas jurídico administrativas de fecha 05.04.2013.
11. Informe Jurídico complementario de fecha 01.03.2013.
12. Nuevo Informe de fiscalización del Sr. Interventor de Fondos de fecha 18.04.2013.
13. Decreto de Alcaldía nº 001444 de fecha 18.04.2013 en el que se acuerda aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación
14. Invitaciones cursadas con fecha de salida el 18.04.2013. Se ha tramitado expediente de licitación en la forma prevista para el procedimiento negociado sin publicidad previa.
15. Informe del Sr. Asesor Jurídico sobre la capacidad de las empresas licitadoras de fecha 08.05.2013.
16. Certificado de Secretaría General de las proposiciones presentadas de fecha 10.05.2013.



17. Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 14.05.2013 que contiene propuesta de adjudicación y clasificación de las ofertas presentadas.
18. Con fecha 14.05.2013 se le requiere al licitador propuesto por la Mesa de Contratación cuya oferta ha sido calificada como económicamente más ventajosa para que presenten en el plazo de 10 días hábiles la documentación necesaria para la adjudicación. Se notifica al resto de los licitadores la propuesta de adjudicación.
19. Informe de la Jefa de Gestión Tributaria sobre deudas pendientes con la Administración de fecha 23.05.2013.
20. El adjudicatario propuesto presenta la documentación exigida y se incorpora informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos de fecha 27.05.2013.
21. Constan informes de la liquidación practicada por la Sra. Jefa de Gestión Tributaria de fecha 27.05.2013

FUNDAMENTO

El procedimiento ha sido tramitado de conformidad con las determinaciones de la legislación de contratos del sector público y de acuerdo con el Plan Municipal Anual de Explotación de Playas para 2013 constando en el expediente Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz Exp. CNC02/12/CA/0002 de autorización provisional y en precario de fecha de entrada en el Registro General de esta Corporación el 22.03.2013, supeditada a otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre relativa a instalaciones expendedoras de comidas y bebidas al servicio de la playa tipo chiringuito, que se notificará a los adjudicatarios.

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como órgano de contratación, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Adjudicar el Contrato Administrativo Especial para la explotación del establecimiento que presta servicio de apoyo a playa tipo CHIRINGUITO ubicado frente al Hotel Mclía a la empresa MELIA HOTELS INTERNACIONAL S.A, (SOL MELIA ATLANTERRA) con CIF: A-78304516, por un precio de 14.980,50 € /anuales que se ingresará en la forma dispuesta en el apartado segundo y por un plazo de duración de cuatro años que coincidirán con las temporadas de verano de 2013 a 2016 incluida.

La ubicación exacta del chiringuito será la señalada en el Acta de replanteo de acuerdo con la Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de autorización provisional y en precario para el montaje de las instalaciones incluidas en el Plan Municipal de Explotación de Playas de 2013

El adjudicatario deberá cumplir todas las condiciones dispuestas en la Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

El titular de la autorización, deberá proceder a abonar al Tesoro Público el importe correspondiente a la tasa de canon por ocupación del dominio público marítimo-terrestre según determine por la Demarcación o el Servicio Provincial de Costas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente, según documentación obrante en el expediente de concesión de referencia. La falta de pago implicará la caducidad de la autorización.

La autorización para la apertura e inicio de la actividad se tramitará en la Oficina Técnica Municipal, debiendo el adjudicatario solicitarla aportando la documentación preceptiva: en particular, justificante de constitución del depósito, alta IAE



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

y Seguridad Social, certificado de la instalación y planos sobre seguridad estructural, seguridad e higiene en el trabajo, protección contra incendios y protección medioambiental firmado por técnico competente visado por el colegio profesional, póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo de la anualidad y se incorporará al expediente informe sanitario y acta de replanteo. Una vez terminada la instalación se requerirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación practicada por el Área de Gestión Tributaria que se refleja a continuación:

DETALLE DE LA LIQUIDACION

NOMBRE	DNI/CIF	DIRECCION FISCAL	IMPORTE € ANUAL
MELIA HOTELS INTERNACIONAL S.A, (SOL MELIA ATLAN TERRA).	A-78304516	FRENTE HOTEL MELIA	14.980,50

PLAZO, LUGAR, FORMA DE INGRESO Y RECURSO

El plazo de ingreso será el determinado en el Art. 62 de la ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria. Las liquidaciones notificadas del 1 al 15 del mes pueden ser ingresadas hasta el día 20 del mes siguiente. Las notificadas entre los días 16 y último del mes pueden hacerlo desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si, no obstante, deja transcurrir los plazos indicados, les será exigido el ingreso vía ejecutiva, con Recargo de Apremio, más los Intereses de Demora correspondiente.

Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

Lugar de Pago.

En alguna de las siguientes entidades bancarias:

CAIXA 2100-4796-18-0200006769 CAJASOL 2071-1264-33-0100414016
BANESTO 0030-4090-13-0870000271 CAJAMAR 3058-0765-67-2732000688
UNICAJA 2103-0613-11-0231635914 SCH 0049-0448-05-2611110843
BBVA 0182-3225-97-0208626121

Recurso.

Contra la presente liquidación podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación ante este Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.(art. 14 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido Ley Reguladora de Haciendas Locales)

TERCERO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



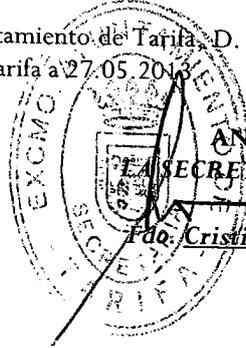
EXCMO. AYTO. DE TARIFA

CUARTO.- Esta Resolución deberá notificarse a los licitadores, publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y dar traslado del mismo a las Oficinas de Intervención, Gestión Tributaria, Playas-Fomento, Policía Local, Oficina Técnica.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, en Tarifa a 27.05.2013

**CÚMPLASE,
EL ALCALDE,**

Fdo. Juan Andrés Gil García.



**ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,**

Fdo. Cristina Barrera Merino.